



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000805-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a habitaciones ocupadas y desocupadas en la residencia de mayores de la calle Rufino Martín de la ciudad de Ávila cuyo titular es la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 805, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre las habitaciones ocupadas y desocupadas en la residencia de mayores de Ávila titularidad de la Junta de Castilla y León.

Previamente hay que tener en cuenta, de una parte, que las plazas de válidos no se ofertan, en consonancia con la política social adoptada en el marco del SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia), que considera que la atención residencial no es una prestación adecuada para las personas válidas y de otra que hay plazas de asistidos que deben de permanecer desocupadas en previsión de que las personas que actualmente residen en el centro como personas válidas puedan devenir, con el paso del tiempo, en personas dependientes.

Todas las habitaciones disponibles para personas dependientes están ocupadas, excepto aquellas que por motivos de tramitación en las altas y bajas de los usuarios puedan encontrarse sin ocupar en un momento dado

Valladolid, 23 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.